



PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE SUSCRIPCIÓN DEL SEGURO DE DESGRAVAMEN

Código: RA-PD-09

Vigencia: 25/05/2015

Página 1 de 7

1. Objetivo:

Establecer los pasos necesarios para realizar el análisis de las solicitudes de Seguro de Desgravamen.

2. Alcance:

Desde la notificación electrónica para ingreso de información, hasta la digitalización y envío de expediente al archivo.

3. Responsabilidad:

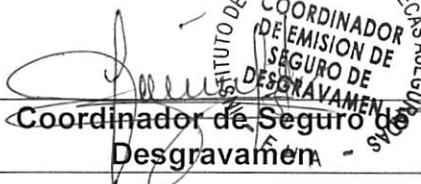

Analista de Suscripción: Cumplir con las actividades descritas en el presente procedimiento.

Coordinador de Seguro de Desgravamen: Elaborar, modificar y velar por el cumplimiento de las actividades descritas en el presente procedimiento.

Jefe Departamento de Seguro de Desgravamen: Revisar y verificar el cumplimiento de las actividades descritas en el presente procedimiento.

4. Desarrollo:

No.	Actividad	Responsable	Registro Generado
1	Notificación electrónica de flujo para ingreso de información.	Analista de Suscripción	RA-RG-13 RA-RG-14
2	Verificar que la información requerida en Formularios este completa en su totalidad.	Analista de Suscripción	RA-RG-13 RA-RG-14
3	Ingreso de Información al Sistema, si todo está correcto ir a la actividad 19.	Analista de Suscripción	N/A
4	Si existe información omitida por el solicitante suspender.	Analista de Suscripción	N/A
5	Emitir nota de suspensión explicando las causas.	Analista de Suscripción	Nota de Suspensión

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Coordinador de Seguro de Desgravamen</p>	<p>REVISÓ:</p>  <p>Jefe de Seguro de Desgravamen</p>
---	--



**PROCEDIMIENTO PARA EL
ANÁLISIS DE SUSCRIPCIÓN
DEL SEGURO DE
DESGRAVAMEN**

Código: RA-PD-09

Vigencia: 25/05/2015

Página 2 de 7

6	Al recibir la información complementaria requerida en actividad 4 ir a la actividad 2.	Ejecutivo de Servicio al Cliente	N/A
7	Si en la verificación de formularios se encuentran declaradas enfermedades preexistentes o solicitantes de sesenta años en adelante continuar, de lo contrario ir a la actividad 19.	Analista de Suscripción	RA-RG-13 RA-RG-14
8	Emitir nota de suspensión solicitando exámenes médicos o informe médico.	Analista de Suscripción	Nota de Suspensión
9	Si la recepción es de exámenes médicos continuar, de lo contrario ir a actividad 11.	N/A	N/A
10	Recepción de exámenes médicos e ir a la actividad 13	Coordinador de Emisión de Seguro de Desgravamen	N/A
11	Recepción de Informe Médico. Levantar suspensión.	Ejecutivo de Servicio al Cliente	N/A
12	Análisis de información médica complementaria, si está correcta ir a la actividad 3.	Analista de Suscripción	N/A
13	Verificar si se requiere presentar a Comité o Jefatura de Departamento de Emisión de Seguro de Desgravamen la solicitud.	Coordinador de Emisión de Seguro de Desgravamen	N/A
14	Elaborar documento de Resolución de Comité o Jefatura de Seguro de Desgravamen para cada solicitud.	Coordinador de Emisión de Seguro de Desgravamen	RA-RG-15 RA-RG-16
15	Se presenta expediente al Comité o Jefatura de Seguro de	Coordinador de Emisión de Seguro	RA-RG-15 RA-RG-16

ELABORÓ:

[Firma]
COORDINADOR DE EMISIÓN DE SEGURO DE DESGRAVAMEN
 INSTITUTO DE FOMENTO DE HIPOTECAS ASEGURADAS

REVISÓ:

[Firma]
JEFE DEPTO. EMISIÓN DE SEGURO DE DESGRAVAMEN
 INSTITUTO DE FOMENTO DE HIPOTECAS ASEGURADAS





PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE SUSCRIPCIÓN DEL SEGURO DE DESGRAVAMEN


Código: RA-PD-09

Vigencia: 25/05/2015

Página 3 de 7



	Desgravamen para Aprobación o Rechazo de la solicitud. Si se aprueba continúa en actividad 18, de lo contrario continuar.	de Desgravamen	
16	Si se rechaza la solicitud de Seguro de Desgravamen continuar.	Comité de Seguro de Desgravamen	RA-RG-15 RA-RG-16
17	Emitir aviso electrónico indicando los motivos del rechazo de la solicitud.	Coordinador de Emisión de Seguro de Desgravamen	Nota de Suspensión
18	Ingreso de información al sistema	Coordinador de Emisión de Seguro de Desgravamen	N/A
19	Se aprueba y emite Dictamen del Seguro de Desgravamen.	Coordinador de Emisión de Seguro de Desgravamen	Dictamen del Seguro de Desgravamen
20	Se digitaliza la documentación original y traslado al archivo	Analista de Suscripción	N/A


<p>ELABORÓ:</p>  <p>COORDINADOR DE EMISIÓN DE SEGURO DE DESGRAVAMEN</p> <p>Coordinador de Seguro de Desgravamen</p>	<p>REVISÓ:</p>  <p>JEFE DEPTO. DE EMISIÓN DE SEGURO DE DESGRAVAMEN</p> <p>Jefe de Seguro de Desgravamen</p>
--	---

	PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE SUSCRIPCIÓN DEL SEGURO DE DESGRAVAMEN	Código: RA-PD-09
		Vigencia: 25/05/2015
		Página 4 de 7

5. Definiciones:

- **Bizflow:** Software para el manejo del flujo de los expedientes.
- **Comité de Seguro de Desgravamen:** Está formado por el Sub Gerente de Operaciones, Jefe del Departamento Emisión de Seguro de Desgravamen y Jefe de Emisión de Seguro de Hipoteca, con asesoría de un Asesor Médico, un Asesor de Seguros, y Jefe de Análisis de Crédito, quienes evalúan las condiciones de salud, ocupación condiciones financieras del solicitante y declaran la solicitud aprobada, suspendida o rechazada a través del documento Resolución de Comité de Seguro de Desgravamen.
- **Enfermedad Pre-existente:** Enfermedad, patología, incapacidad, lesión dolencia, padecimiento o problema de salud en general que afecte al deudor hipotecario y que haya sido conocida o diagnosticada con anterioridad a la fecha de incorporación al seguro.
- **Nota de Suspensión del Seguro de Desgravamen:** Es el documento que se genera cuando un expediente no cumple con uno o más requisitos establecidos en el Reglamento para el Seguro de Desgravamen con Anexo de Invalidez Total y Permanente y Ausencia Involuntaria y Temporal de Generación de Ingresos o se le solicite exámenes de laboratorio o documentación adicional al o los solicitantes.
- **Reglamento para la Administración del Seguro de Desgravamen con Anexo de Invalidez Total y Permanente y Ausencia Involuntaria y Temporal de Generación de Ingresos:** Documento aprobado mediante Resolución de Junta Directiva 039-2015, que establece las políticas aplicables al análisis de solicitudes para el Seguro de Desgravamen.
- **Resolución de Comité de Seguro de Desgravamen:** Es el documento que autoriza el Comité de Seguro de Desgravamen y en el mismo se establece si el solicitante es aprobado, rechazado o suspendido.

ELABORÓ:  Coordinador de Seguro de Desgravamen	REVISÓ:  Jefe de Seguro de Desgravamen
---	--


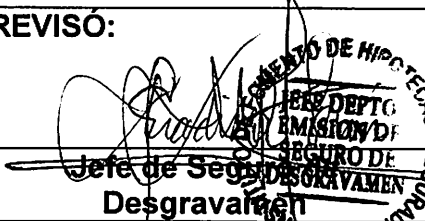
	PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE SUSCRIPCIÓN DEL SEGURO DE DESGRAVAMEN	Código: RA-PD-09
		Vigencia: 25/05/2015
		Página 5 de 7

- **Resolución de Jefatura de Seguro de Desgravamen:** Es el documento que autoriza el Jefe de Seguro de Desgravamen y en el mismo se establece si el solicitante es aprobado, rechazado o suspendido.

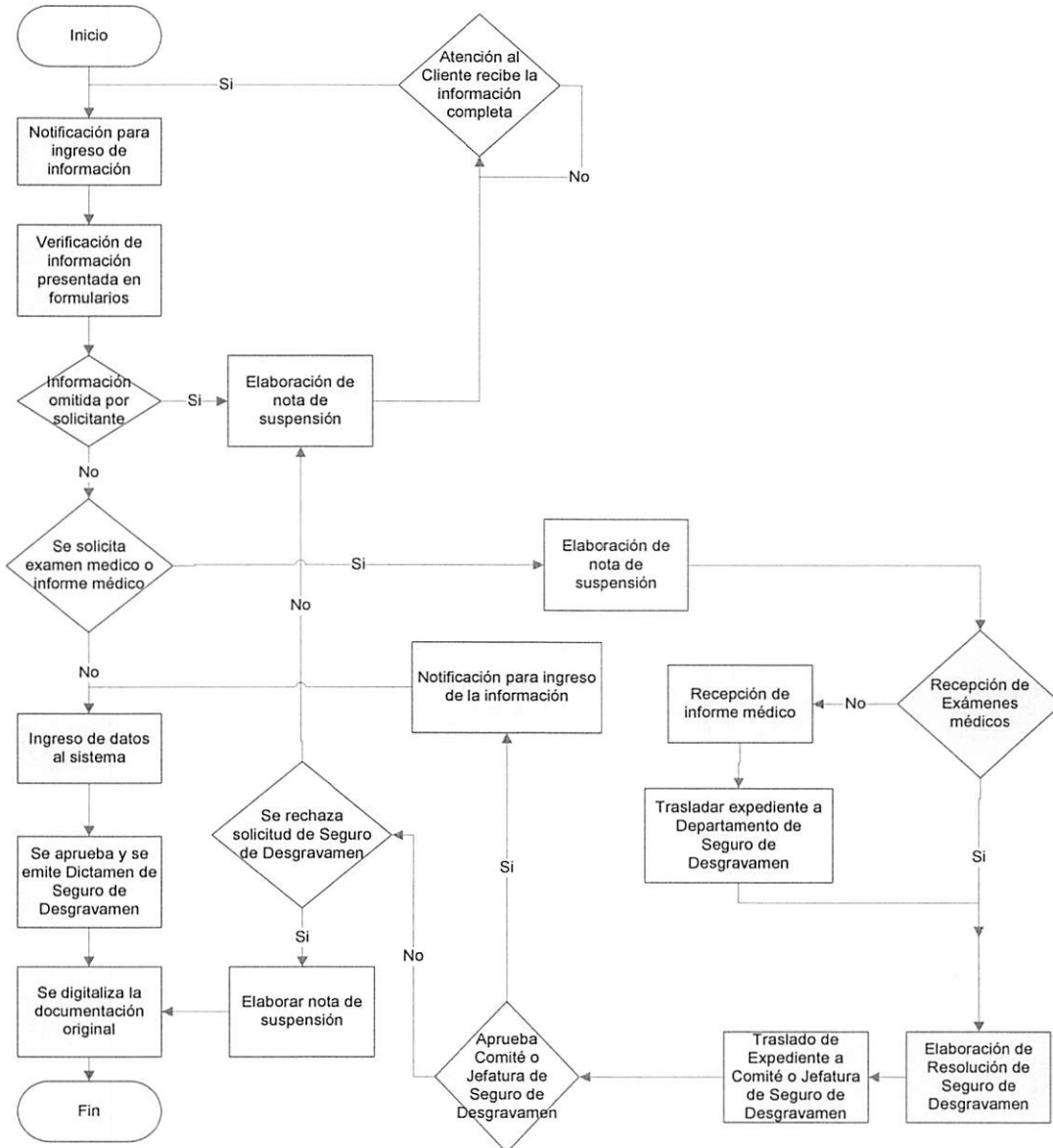
6. ANEXO:

6.1 REGISTROS GENERADOS

CODIGO	NOMBRE
N/A	Dictamen del Seguro de Desgravamen
RA-RG-13	Declaración de Salud para solicitud de Seguro de Desgravamen
RA-RG-14	Declaración de Consentimiento
N/A	Nota de Suspensión del Seguro de Desgravamen
RA-RG-15	Resolución de Comité de Seguro de Desgravamen
RA-RG-16	Resolución de Jefatura del Seguro de Desgravamen

ELABORÓ:  COORDINADOR DE EMISION DE SEGURO DE DESGRAVAMEN F. H. A.	REVISÓ:  JEFE DE SEGURO DE DESGRAVAMEN
---	---

6.2 FLUJOGRAMA




ELABORÓ:

COORDINADOR DE EMISIÓN DE SEGURO DE DESGRAVAMEN
Coordinador de Seguro de Desgravamen

REVISÓ:

JEFE DEPTO. DE EMISIÓN DE SEGURO DE DESGRAVAMEN
Jefe de Seguro de Desgravamen

	PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE SUSCRIPCIÓN DEL SEGURO DE DESGRAVAMEN	Código: RA-PD-09
		Vigencia: 25/05/2015
		Página 7 de 7

7. CONTROL DE CAMBIOS

- Se realizan cambios en el título de Nota de Suspensión, en las definiciones y registros.



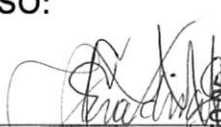

AUTORIZO:



GERENTE
F. H. A.

GERENTE



<p>ELABORÓ:</p>  <p>COORDINADOR DE EMISION DE SEGURO DE DESGRAVAMEN</p> <p>Coordinador de Seguro de Desgravamen</p> 	<p>REVISÓ:</p>  <p>Jefe de Seguro de Desgravamen</p> 
--	--